

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
15 de NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CD-EXT-FCB N° 016/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 14H00 del día viernes 15 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria ampliada del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Vocal Principal Docente; Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCB; y a los servidores de la Facultad: Econ. Elizabeth Freire, Analista Financiera; Ing. Paulina Chamorro, Contadora, Ing. Kerly Granizo, Ing. Pablo González, Agente de Compras, Ing. Iván Lara, Coordinador Sistema de Gestión de la FCB, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador Comisión de Investigación.

También asiste, el equipo técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Universidad:

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria ampliada.

ORDEN DEL DÍA:

Por disposición del señor Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui y en razón del proceso de evaluación institucional, se les convoca a Consejo Directivo, a fin de reconocer los requerimientos que la Facultad debe cumplir durante el desarrollo de la visita

in-situ de los evaluadores externos del CACES (Fase 4), prevista del 02 al 13 de diciembre del 2019.

Se recibirá además, al equipo técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Universidad.

La Sra. Decana agradece a los miembros e invitados por asistir a la sesión extraordinaria ampliada de Consejo Directivo dispuesta por el señor Rector de la Universidad, y señala como antecedente el proceso de evaluación institucional que está atravesando la Universidad por parte del CACES. Luego procede a presentar a los invitados por parte de la Facultad al equipo técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El Director de Relaciones Internacionales, Dr. Ramiro López, señala que se han conformado algunas comisiones, que del 02 al 13 de diciembre del 2019, vendrá la evaluación externa por parte de Pares Evaluadores Académicos del CACES. Que viene a compartir las experiencias que han tenido acerca del proceso de Acreditación que se dio en la Carrera de Medicina y el cómo hay que prepararse. Que le acompaña la Dra. Galicia Rodríguez, que forma parte del equipo de Aseguramiento de la Calidad. Además, indica que hay que estar muy atentos con los Evaluadores, van a venir cuatro evaluadores, tres nacionales y un extranjero. Espera que vengan a esta Facultad que está bien organizada y tiene todas las condiciones que nos ayudarán para la acreditación. Indica que se debe preparar una sala especial con computadoras para los Evaluadores Externos. A quién le van a preguntar es a la Sra. Decana y ocasionalmente dependiendo del tema le preguntarán a quién haga las veces de Talento Humano, responsable de archivo o a los Directores de Carrera, pero deberá tener todo el sustento de sus compañeros. La acreditación no es muy sencilla, de los 20 estándares, mínimo se debe acreditar 10, si dos estándares no se aprueba, la Universidad no acredita. También, señala que se le va a dar una clave a la Sra. Decana para que tenga acceso a todos los documentos que están reportados al CACES y a un link sobre la base legal.

Se concede la palabra a la Dra. Galicia Rodríguez, para que realice la presentación del proceso de Evaluación Institucional, del período 2018-2019, por mandato de la LOES. Indica que hay cinco fases del proceso: La primera fase fue la carga al SIIES de datos cuantitativos de la Institución (agosto 2018 a agosto 2019). La segunda fase se refiere a la carga en el SIIES de las evidencias documentales (del 16 de septiembre al 20 de octubre). La tercera fase de visita técnica de funcionarios del CACES (30 y 31 de octubre). La cuarta fase Evaluación Externa por parte Pares Académicos Evaluadores (2 al 13 de diciembre). Los evaluadores son cuatro, tres nacionales y un extranjero. La fase cinco va hacer el informe

preliminar de Evaluación Externa y si es del caso, solicitud de rectificaciones del 31 de enero al 10 de febrero de 2020. Nos van a evaluar tres funciones docencia, investigación y vinculación; así como las condiciones institucionales. Estas funciones sustantivas se medirán de acuerdo a la planificación, ejecución y resultados. Cada función y dimensión tienen sus estándares, que es la meta deseable que ha conseguido la Universidad y se evaluará su cumplimiento. Los elementos fundamentales son las preguntas que los evaluadores formularán a los actores de la Universidad y las respuestas son analizadas por los evaluadores para determinar cumplimiento de los respectivos estándares. Las fuentes de información son los documentos e información institucional. El modelo contempla 20 estándares de calidad: Docencia 7, Investigación 4, Vinculación 3 y Condiciones Institucionales 6. A continuación la expositora presenta como ejemplo las preguntas de la Función Sustancial Vinculación con la Sociedad.

El Dr. López indica que es importante que se tenga la normativa y documentos en físico. Que los evaluadores pueden ser impredecibles y pregunten cuál es la misión y visión de la Universidad. Que los evaluadores calificarán los estándares para lo cual se debe tomar en cuenta la Escala de Valoración y de Elementos Fundamentales. Debemos tener mínimo 10 estándares de calidad para Acreditar, si tenemos el incumplimiento de 2 o más estándares la Universidad no acredita.

La Sra. Decana indica que tenían que haber venido con otra presentación, ya que cumplimos con todos los indicadores señalados. Tenemos la página actualizada. Que le preocupa es lo relacionado a la normativa, el Dr. López, indica que va a tener acceso al link en el que consta el artículo referente a la normativa y que en el transcurso de la siguiente semana le proporcionarán la clave.

Concluye la presentación con las obligaciones de la Facultad respecto a los documentos que tienen que estar disponibles tales como: distributivo horario de cada profesor, expediente en físico y digital del docente, los sílabos de las asignaturas de las mallas en vigencia, entre otras.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 15H24.


Jessica Guarderas Muñoz
DECANA Y PRESIDENTA
CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbia
02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador
Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb



LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas. Quito, 15 de noviembre de 2019.

